



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:41 horas** del día **miércoles 27 de abril de 2022**, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la **Décima Octava Sesión Extraordinaria del 2022**, previa Convocatoria del día 26 de abril de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

-----Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como **Primer Punto del orden del día**, le solicitó a la Secretaria Técnica **Maricruz Baez Hernandez**, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes: -----

- Raymundo García Ojeda. - **Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.** -----
- Claudia Garzon Aguilar. - **Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.** -----
- Ricardo Ledesma Ochoa. - **Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.** -----

En consecuencia, el Secretario Técnico verificó la **existencia del Quórum Legal** por lo que el Presidente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- PRIMERO:** Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
- SEGUNDO:** Declaración de Instalación de la Sesión. -----
- TERCERO:** Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- CUARTO:** Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Inexistencia para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000287, solicitada por la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----
- QUINTO:** Clausura de la Sesión. -----



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos Primero, Segundo y Tercero del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó al Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del Cuarto Punto, consistente en Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Inexistencia para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000287, solicitada por la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 21 de abril de 2022 se recibió en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia, por parte de la Dirección de Protección al Ambiente, de 24 Ayuntamiento de Mexicali, oficio con numero EDPA/LA-016/2022, en donde solicita al comité de Transparencia sesione la inexistencia de información para dar cumplimiento al solicitud de información 020058722000287.

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz al servidor público habilitado por parte de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, **Agustín Lepe Berrelleza** quien manifestó que:

Respecto a la petición de información que se hizo llegar el 14 de abril del presente año, nosotros para dar debida respuesta a esta petición de información, turnamos oficios a diversos departamentos que se encuentra en esta Dirección de Protección al Ambiente, siendo estos jefa del Departamento de Planeación Ambiental Karla Cristina Perea Holguín, la Licenciada Lydia Guadalupe Aldapa Burgueño, quien es la Jefa de Departamento de Auditoria y Regulación Ambiental, y al Jefe de Departamento de Planeación y Forestación que es el Licenciado Gastón, para que llevaran a cabo una búsqueda exhaustiva respecto a la petición de información referentes al desarrollo urbano Laguna del Sol. La búsqueda en cada una de los departamentos no arrojó ningún resultado puesto que no ingreso aquí licencia permiso o algo relacionado con dicho desarrollo urbano, por lo mismo solicito la declaración de inexistencia de la información.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia pregunto si tenían alguna manifestación o algo que pregunta a lo que **Claudia Garzon Aguilar** solicito el uso de la voz:



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

nada más para precisar de todos los puntos que integran la solicitud de información ninguno es competencia de la Dirección de Protección al Ambiente.-----

En el uso de la voz **Agustín Lepe Berrelleza** quien manifestó que: si hay un punto que sí, somos competentes, por ejemplo, lo que es el otorgamiento de licencias en este caso sería la licencia de construcción ya que es el desarrollo urbano, esa información se buscó en el Departamento de Regulación Ambiental encargada de expedir dicha licencia de construcción, no contamos con ninguna licencia respecto a dicho desarrollo urbano, y para agotar todas las posibilidades enviamos los oficios de búsqueda exhaustiva a los departamentos que pudieran tener información de estas obras, tampoco encontraron ningún resultado.-----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Aprobación de Declaración de Inexistencia para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000287, solicitada por la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, sometiéndolo el Presidente del Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzón Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de Declaración de Inexistencia para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000287, solicitada por la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al Quinto Punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Décima Octava Sesión Extraordinaria del 2022** del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **09:51 horas** del día **miércoles 27 de abril de 2022**.-----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, **Raymundo García Ojeda**, que da fe ante la Secretaria Técnica **Maricruz Baez Hernandez**; **Ricardo Ledesma Ochoa**, del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali,



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA  
CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

damos fe. -----  
-----

Raymundo García Ojeda.  
Presidente del Comité de Transparencia  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



Claudia Garzon Aguilar.  
Suplente de la Coordinadora de Directores  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa.  
Suplente del Subdirector de Gobierno  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia, del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 27 de abril de 2022.